

CURSO GENERAL SOBRE EL DERECHO URBANÍSTICO DE CATALUÑA

I EDICIÓN

**FECHA**

16, 18, 23, 24 y 25 de abril de 2024

HORARIO (Peninsular)

09.00 a 14.00

EMPLAZAMIENTO

Sala privada de Zoom

ORGANIZA:



COLABORA:



PROGRAMA

16 de abril

09.00 *Bienvenida.*

D. FRANCISCO JOSÉ ALEGRÍA.

Director de la Revista de derecho Urbanístico y medio ambiente.

09.10 *Presentación.*

D. JOAN MANUEL TRAYTER.

Catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Girona.
Presidente de la Asociación Española de derecho urbanístico.

MÓDULO I. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO URBANÍSTICO

09.15 *Parte 1. Evolución histórica del derecho urbanístico en Cataluña. Régimen general. Marco constitucional y estatutario.*

D. GABRIEL CAPILLA VIDAL.

Abogado y vocal de la Sección de Derecho Administrativo del ICAB. Profesor Doctor en derecho administrativo y medio ambiente.

MÓDULO II. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. GESTIÓN URBANÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO

10.30 *Parte 1. Principios y reglas de articulación del planeamiento. Tipos de planes. El procedimiento de elaboración y aprobación de los planes. Documentación del Plan. Modificación y revisión de los planes.*

D. ALBERT LLADÓ MARTÍNEZ.

Profesor de derecho Administrativo de la Universidad de Girona.

12.00 *Parte 2. El procedimiento de elaboración y aprobación de los planes.*

D^a. GEMMA BUSQUETS ARNAU.

Abogada especialista en derecho administrativo, especialmente en el ámbito de derecho urbanístico.

18 de abril

09.00 *Parte 3. Gestión urbanística y ejecución del planeamiento.*

D. GABRIEL CAPILLA VIDAL.

Abogado y vocal de la Sección de Derecho Administrativo del ICAB. Profesor Doctor en derecho administrativo y medio ambiente.

MÓDULO III. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

10.30 *Parte 1. Régimen urbanístico del suelo. Clases de suelo en el TRLS 2015. Los derechos y deberes de los propietarios en los distintos tipos de suelos. Los derechos y deberes de los propietarios.*

12.00 *Parte 2. El régimen del suelo no urbanizable.*

D^a. IRENE ARAGUÀS GALCERÀ.

Profesora de derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

23 de abril

MÓDULO IV. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

09.00 *Parte 1. La intervención administrativa en la edificación. Deberes de conservación y rehabilitación.*

10.30 *Parte 2. Protección de la legalidad urbanística.*

12.00 *Parte 3. Derecho urbanístico sancionador.*

D^a. IRENE ARAGUÀS GALCERÀ.

Profesora de derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

24 de abril

MÓDULO V. URBANISMO Y VIVIENDA. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y URBANÍSTICOS DE LA LEY DE LA VIVIENDA

09.00 *Parte 1. El marco jurídico del derecho a la vivienda a nivel global. Vinculación con el derecho urbanístico.*

10.30 *Parte 2. El parque público de vivienda. Especial referencia al régimen jurídico de la vivienda de protección oficial.*

12.00 *Parte 3. Mecanismos urbanísticos para ampliar el parque público de vivienda.*

D^a. BERTA BASTÚS RUIZ.

Doctora en Derecho Administrativo por la Universidad de Barcelona.

25 de abril

MÓDULO VI. CONTROL JUDICIAL DEL URBANISMO. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA

09.00 *Parte 1. Vías de control ejercido por la jurisdicción contencioso-administrativa. El control ejercido por la jurisdicción contencioso-administrativa. El control del contenido de los planes urbanísticos.*

D. JOAN MANUEL TRAYTER.

Catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Girona.
Presidente de la Asociación Española de derecho urbanístico.

10.30 *Parte 2. Responsabilidad patrimonial en el ámbito urbanístico.*

D. GABRIEL CAPILLA VIDAL.

Abogado y vocal de la Sección de Derecho Administrativo del ICAB. Profesor Doctor en derecho administrativo y medio ambiente.

12.00 *Clausura.*

D. JOAN MANUEL TRAYTER.

Catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Girona.
Presidente de la Asociación Española de derecho urbanístico.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Revista de Derecho Urbanístico

Tel 91 574 64 11

rdu@rdu.es • www.rdu.es

SE ENTREGARÁN DIPLOMAS DE ASISTENCIA

Las sesiones se desarrollarán de acuerdo con el programa, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. Se llevará a cabo siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma final.

FORMA DE PAGO

Para Suscriptores de RDU: 390 €

Para NO Suscriptores de RDU: 450 €

• **A través de la web:**

<https://www.rdu.es/catalogo/index/Cursos-2>

• **Transferencia Bancaria a**

RDU Revistas Especializadas, S.L.

Banco Santander, C/ O'donnell, 26, Madrid.

IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273

Concepto: Nombre del curso + nombre asistente(s)